

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.1450  
20 de septiembre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
(UN BREVE GLOSARIO) \*/

\*/ Este documento ha sido preparado por la División de Recursos Naturales y Energía.

No ha sido sometido a revisión editorial.

94-9-1255

## Introducción

Este "breve glosario" ha sido elaborado por la División de Recursos Naturales y Energía de la CEPAL y es complementario al documento "*Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable (aplicados a microrregiones y cuencas)*" (Documento 89/05/Rev.1, Serie Ensayos), el cual fue publicado en 1989 por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Este glosario se divide en dos secciones:

- vocabulario básico de "*Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*", y
- anexos.

Mediante el documento se pretende:

- facilitar el uso de la terminología vinculada a la temática de "*Procedimientos de Gestión para el Desarrollo Sustentable*", que se aplica en el libro principal, y
- fortalecer la búsqueda por un "lenguaje común" al respecto de la misma temática, a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

En este sentido el documento es considerado un primer ensayo, que ahora es sometido a la discusión y por lo tanto son bienvenidos sus comentarios y sugerencias para poder mejorar el documento y ampliarlo.

Nuestra dirección es la siguiente:

División de Recursos Naturales y Energía / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D / Santiago de Chile

Cables: UNATIONS Télex: 340295 UNSTGO CK o 441054 UNSGO CZ o 240077 UNSGO CL  
Facsimile: 56 2 208 0252 o 56 2 208 1946 Teléfono: 210-2248

## Vocabulario básico de "Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable"

- Acción.** Actitud de implementar algo. (hf)<sup>1</sup>
- Acciones continuas.** Acciones permanentes o periódicas, extensivas y repetitivas: mayormente representadas por *sistemas de producción* y servicios (e.g. educación, salud). (Pág. 237)<sup>2</sup>
- Acciones directas.** Acciones técnicas y de planificación como *estudios y diagnósticos*, la *formulación de proyectos*, la ejecución de proyectos e inversiones, la operación y el mantenimiento de la infraestructura, el manejo de *sistemas de producción*, aprovechamiento, conservación y recuperación de los *recursos naturales*. (Pág. 245)
- Acciones discontinuas.** Acciones temporales, únicas y puntuales: mayormente representadas por la *formulación* y ejecución de *proyectos de inversión*. (Pág. 237)
- Acciones indirectas.** Acciones gerenciales, de apoyo para las *acciones directas*, como la formulación de políticas, el manejo económico, la legislación y reglamentación pública, la fiscalización y el manejo de los servicios sociales en general. (Pág. 245)
- Actividad.** Conjunto de *prácticas* en una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)
- Actor.** Toda persona que interviene activa o pasivamente en los *procedimientos de gestión* de un *ámbito*. Abarca los habitantes, los usuarios, los representantes de organismos públicos o privados, los asesores o interventores en el ámbito, los representantes de grupos de poder y, en general, todas las personas que ven afectada su calidad de vida y que influyen o reciben los efectos del uso y conservación de los recursos del ámbito en estudio, así como los que tienen como función apoyar el desarrollo del hombre en dichos ámbitos. (Pág. 8, 9, 10)
- Actor endógeno.** Actor residente en forma permanente en el *ámbito de planificación*, que se dedica a trabajar en *sistemas de producción* continua (como en agricultura y ganadería) y que interviene de adentro en los *procedimientos de gestión* del *ámbito*. (Pág. 61, 67)
- Actor exógeno.** Actor no-residente en forma permanente en el *ámbito de planificación*, que se dedica a trabajar en acciones de tiempo limitado y que interviene de afuera en los *procedimientos de gestión* del *ámbito*. (Pág. 63, 67, 73)
- Ámbito (de planificación).** Un espacio físico y/o funcional que enmarca los *procedimientos de gestión*. Se delimita según razones físico-geográficas o socio-económicas (Véase gráfico 1). Dentro de cada ámbito de planificación hay espacios menores que también necesitan ser precisados. Los más importantes son: el ámbito físico-geográfico, tal como una cuenca, subcuenca, río, ladera o piso ecológico; el ámbito social, tal como el espacio ocupado por grupos o comunidades campesinas; el ámbito económico, que puede estar definido por el área donde se efectúan transacciones mercantiles; el ámbito político-administrativo que se define por el límite comunal, distrital o regional; el ámbito institucional o funcional, que puede estar definido por el

área de acción de una empresa, comunidad, cooperativa, corporación o un instituto nacional; el ámbito productivo, definido por fincas, parcelas, fundos u otros. Estos ámbitos pueden ser agrupados en regiones o microrregiones o tratados como *unidades operativas de gestión, unidades físicas de manejo* o cualquier otro tipo de unidad básica de desarrollo. (Pág. 11, 16, 162)

**Ambito compartido abstracto (= perfil ambiental).** Es un *modelo del ámbito compartido real*, elaborado con datos obtenidos de éste mismo y utilizando instrumentos de presentación como maquetas y mapas. Se basa en *inventarios, evaluaciones y diagnósticos* científico-naturales y socioeconómicos de los *ámbitos territoriales y funcionales*, donde se pretende alcanzar los *objetivos* - en función del pasado, presente y futuro. En esta etapa del *proceso de materialización de acciones* se debe incorporar el análisis de la *sustentabilidad ambiental* (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 7, 8, 10)

**Ambito compartido real.** El *ámbito de planificación* como espacio físico real, compartido por diferentes *actores* (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 8, 10)

**Area de análisis.** Los estudios se pueden diferenciar en dos grandes áreas de análisis, los *estudios de los recursos y situaciones existentes* y la *formulación de proyectos*. (Pág. 163)

**Bancable.** (Véase *rango bancario*). (Pág. 163)

**Cartera de soluciones.** Lista de *soluciones* elaborada en el *ciclo de concertación*. (Pág. 14)

**Ciclo de concertación.** La repetición de la secuencia del *proceso de materialización de acciones* en el *proceso de transacciones entre actores* para alcanzar en forma iterativa (*niveles de percepción → consolidación → formulación*) acuerdos consensuales, cada vez más específicos, entre los *actores*

involucrados en los *procedimientos de gestión*. (Pág. 14, 27, hf)

**Consolidación.** (Véase *nivel de consolidación*). (Pág. 14)

**Crecimiento económico.** Un aumento rápido y sostenido del producto real por habitante con los consiguientes cambios en las características tecnológicas, económicas y demográficas de la sociedad. En la metodología presentada por Axel Dourojeanni el crecimiento económico está representado en el *proceso de materialización de acciones* (Véase gráficos 1 y 2). (Pág. 8, 15, 16)

**Criterio.** Norma o *patrón de referencia* que sirve de base para un juicio de apreciamiento de algo. Criterios son hipótesis, teorías, supuestos, creencias, opiniones, ideas, postulados, conceptos, premisas, conclusiones, enfoques, interpretaciones, principios o paradigmas de los *actores*. Determinar los criterios es un ejercicio fundamental para facilitar el entendimiento entre los *actores* y realizar transacciones o acuerdos entre ellos (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 8, 9, 10, 29)

**Cubo.** Representación gráfica del marco conceptual-operativo de aportes al *desarrollo sustentable* con *equidad* (Véase gráfico 2).

**Cuenca de captación (= watershed).** *Cuenca hidrográfica* alta o de cabecera, relativamente pequeña y poco habitada, "manejada" con el fin de captar agua de buena calidad y de cantidad suficiente para el abastecimiento de determinado *ámbito*.

**Cuenca hidrográfica.** Área de escurrimiento de un río. Territorio en el que los distintos ríos y cursos de agua que lo riegan confluyen en un río principal. Cada cuenca está separada de las vecinas por la línea divisoria de las aguas, que casi siempre coincide con la línea de las cumbres (Véase *watershed, river basin*).

**Definitivo.** (Véase *rango definitivo*). (Pág. 163)

**Desarrollo.** Valorización, extensión y aprovechamiento de todas las posibilidades internas guardando la armonía del conjunto. (Pág. 85)

**Desarrollo de cuenca (= river basin development).** Desarrollo regional a nivel de cuenca hidrográfica. (Pág. 19)

**Desarrollo regional.** Un enfoque de desarrollo que parte principalmente de aspectos socio-económicos, considerando el *crecimiento económico* como el factor decisivo para el desarrollo sustentable del hombre. Su tarea consiste en planificar el ordenamiento y la construcción coordinada de todas las "macroestructuras" existentes y por construirse en el entorno del hombre (no principalmente limitándose a un aspecto), para así facilitar este "crecimiento económico". Las acciones efectuadas por lo general no se mueven dentro de límites naturales sino dentro de marcos establecidos por conveniencia económica y política. El desarrollo regional se caracteriza por el crecimiento de la economía acompañado de una transformación estructural y un cambio social. (hf)

**Desarrollo sustentable.** Una transformación del *crecimiento económico*, la *equidad* y la *sustentabilidad ambiental* centrada en lograr un consenso perdurable entre estos tres grandes objetivos en conflicto (Véase gráfico 1). (Pág. 16, hf)

**Detallado.** (Véase estudio detallado). (Pág. 14)

**Diagnóstico.** Una interpretación de las causas que originan la desviación entre el *patrón de referencia* y la situación existente. El diagnóstico también puede incluir una proyección para un horizonte de tiempo, definido previamente, de las tendencias de evolución de la situación existente. (Pág. 10, 34, 132, 134, 160, 164, 170)

**Disciplina.** Equivale a una rama de la ciencia la cual, a su vez, se ramifica en formas: una, de acuerdo a los métodos científicos que utiliza (e.g. la física, química, economía,

sociología) y otra, de acuerdo a los temas que trata (e.g. agronomía, ingeniería civil, ingeniería minera). Los temas equivalen a campos profesionales. (Pág. 167)

**Economía de escala.** Ahorros en los costos unitarios derivados del aumento de la escala de los procesos de producción y del volumen de la producción. Es un fenómeno muy común en los proyectos relacionados con los recursos naturales y especialmente con *recursos hídricos*. Es una de las razones que hacen necesaria la regulación por parte del estado del uso de dichos recursos. (Pág. 13, aj)<sup>3</sup>

**Eficacia.** El logro de un *objetivo*.

**Eficiencia.** La minimización del uso de recursos. En la economía la eficiencia se define de una manera muy precisa: es el máximo producto que se puede obtener bajo las condiciones actuales de tecnología y de conocimientos del productor en el manejo de recursos. (Pág. 98, aj)

**Ejecución.** (Véase *rango de ejecución*). (Pág. 163)

**Equidad.** Igualdad de oportunidades para todos los *actores* de un *ámbito*. Para lograr mayor equidad se requiere de un alto grado de "justicia social". En los *procedimientos de gestión* la equidad está representada por el *proceso de transacciones entre actores* (Véase gráficos 1 y 2). La equidad generalmente se analiza con parámetros sociales haciéndose cada vez más un esfuerzo de valorización económica. (Pág. 7, 8, 15, 16)

**Escenario deseado (= imagen objetivo).** Representa la suma de los *objetivos* por alcanzar, que expresan cada uno de los *actores* involucrados en el *proceso de materialización de acciones*. (Pág. 259)

**Estrategia.** Un conjunto de orientaciones que, en forma ordenada, indica caminos opcionales concretos para implementar *soluciones* previamente definidas (Véase gráficos 2 y 3). El diseño de una estrategia

se sustenta en la realización de pasos previos, que consisten en la identificación de *actores*, sus *cráterios*, sus *problemas*, sus *objetivos*, los *ámbitos de planificación*, *restricciones* para alcanzar los objetivos y soluciones. Las estrategias definen la forma cómo deben ser implementadas las *soluciones de carácter continuo* (como servicios) y las *soluciones de carácter discontinuo* (como *proyectos*). En el paso de determinar cuáles van a ser las estrategias que se van a seguir para la ejecución de las soluciones debe medirse cuidadosamente el beneficio y su efecto en la equidad de cada acción posible con el fin de: i) poner en práctica soluciones políticas, sociales, económicas y técnicas viables; ii) superar las restricciones más urgentes, y de menor complejidad y costos, sin descuidar el enfrentar las restricciones más importantes y de largo plazo; iii) balancear aportes de las diversas instituciones con responsabilidades e intereses en el *ámbito*; iv) establecer la relación costo-efectividad que tiene el superar cada restricción con los recursos y tiempos disponibles; v) balancear los efectos deseados y no deseados de las acciones en términos políticos, sociales, ambientales, económicos y otros; vi) priorizar las acciones de superación de restricciones en el territorio con relación a los beneficiarios potenciales; vii) generar *programas, proyectos, actividades, prácticas y tareas* agrupándolos bajo soluciones comunes para facilitar la conducción de su ejecución. Es importante que los programas o proyectos que se propongan para cada ámbito sean articulados entre sí para evitar duplicación de esfuerzos, obtener *economías de escala* y responder ordenadamente a las demandas de los beneficiarios. Los programas o proyectos formulados independientemente sin establecer relaciones entre ellos pueden perder su efecto de potencialización. (Pág. 8, 10, 13, 259)

**Estudio de los recursos y situaciones existentes.**  
Inventariar y evaluar lo que hay en materia

de recursos y situaciones, utilizando tipologías pre-establecidas. (Pág. 163)

**Estudio detallado.** Estudio elaborado a *nivel de formulación* en el ciclo de concertación (*nivel de percepción: estudios preliminares y de reconocimiento* → *nivel de consolidación: estudio semidetallado* → *nivel de formulación: estudio detallado*). (Pág. 14)

**Estudio semidetallado.** Estudio elaborado a *nivel de consolidación* en el ciclo de concertación (*nivel de percepción: estudios preliminares y de reconocimiento* → *nivel de consolidación: estudio semidetallado* → *nivel de formulación: estudio detallado*). (Pág. 14)

**Estudios preliminares y de reconocimiento.** Estudios elaborados a *nivel de percepción* en el ciclo de concertación (*nivel de percepción: estudios preliminares y de reconocimiento* → *nivel de consolidación: estudio semidetallado* → *nivel de formulación: estudio detallado*). (Pág. 14)

**Evaluación.** El resultado y el proceso mismo de comparación entre un *patrón de referencia* y una situación existente en un tiempo o tiempos determinados. (Pág. 10, 131, 160, 164)

**Factibilidad.** Rango utilizado para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es viable o no un *proyecto* (*idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *rango definitivo* (= *bancable*) → *rango de ejecución*). (Pág. 163, 288)

**Formulación.** (Véase *nivel de formulación*). (Pág. 14)

**Formulación de proyectos.** Un área de análisis de ámbitos, en el que los estudios se realizan para formular y evaluar acciones concretas de desarrollo. Se diferencia de los *estudios de los recursos y situaciones existentes* por cuanto la formulación de proyectos utiliza los estudios de recursos y situaciones existentes para estudiar la factibilidad de aprovecharlos. Incluye también la tarea de evaluar los proyectos formulados en base a

criterios, principalmente de beneficio-costo, aún cuando también se le trata de incorporar criterios sociales y ambientales. Los rangos utilizados para calificar los trabajos de formulación y evaluación de proyectos sirven para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es o no viable. Estos rangos son los de: *idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *definitivo* (= *bancable*) → *de ejecución*. (Pág. 163)

**Gestión** (= *management*). Actividad de coordinación tanto de la toma de decisiones como de la ejecución de acciones. (Pág. 17)

**Idea**. Rango utilizado para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es viable o no un *proyecto* (*idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *rango definitivo* (= *bancable*) → *rango de ejecución*). (Pág. 163)

**Imagen objetivo** (= *escenario deseado*). Representa la suma de los *objetivos* por alcanzar, que expresan cada uno de los *actores* involucrados en el *proceso de materialización de acciones*. (Pág. 259)

**Incorporación de la dimensión ambiental**. (Véase *proceso de incorporación de la dimensión ambiental*).

**Integración de áreas temáticas** (= *integración de disciplinas*). (Véase *proceso de integración de disciplinas*). (Pág. 15)

**Integración de disciplinas** (= *integración de áreas temáticas*). (Véase *proceso de integración de disciplinas*). (Pág. 15)

**Interdisciplinario** (= *transdisciplinario*). El término interdisciplinario requiere una decisión previa de interrelacionar los temas desde el inicio del trabajo. La idea que sustenta la interacción es que cada *disciplina* incorpore los avances de las demás y se apoye en ellos. Se obtiene así una trama de conocimientos interdisciplinarios. Lo crucial en los trabajos interdisciplinarios es saber cómo transferir y cómo recibir información de los otros miembros. Esto implica que se

expliquen mutuamente cómo emplearla, qué confiabilidad tiene y otros pormenores. Existen numerosas trabas potenciales en los trabajos interdisciplinarios, tales como son: la limitada capacidad que cada miembro tiene para visualizar el conjunto de situaciones en estudio; los diferentes *criterios*, métodos, lenguaje y presentación de resultados utilizados; los diferentes enfoques académicos; la resistencia a aportar datos que van a ser utilizados por otras personas y a temas que desconoce; la tendencia de algunos miembros a investigar en detalle, sin proponer acciones concretas al resto de los miembros. Bibliografía: INTERNATIONAL INSTITUTE FOR LAND RECLAMATION AND IMPROVEMENT (ILRI), 1983: Framework for Regional Planning in Developing Countries. Methodology for an Interdisciplinary Approach to the Planned Development of predominantly Rural Areas, Ed. J.M. Van Staveren and D.B.W.M. Van Dusseldorp, Publicación No. 26, Wageningen, Países Bajos. (Pág. 167, 168)

**Inventario**. Una lista de información, recopilada en forma sistemática, con datos clasificados y cuantificados. (Pág. 10, 131, 164)

**Management** (= *gestión*). Actividad de coordinación tanto de la toma de decisiones como de la ejecución de acciones. (Pág. 17)

**Marco de referencia** (= *términos de referencia*). Definición, por parte del contratante, de los *objetivos* por alcanzar por el contratista, o al menos en su defecto, descripción de los *problemas* por solucionar, el *ámbito de planificación* dentro del cual trabajar, la cobertura sectorial esperada o los temas a ser abordados, los *actores exógenos o endógenos* al *ámbito* a ser considerado y el nivel de detalle esperado del trabajo. (Pág. 165)

**Materialización de acciones**. (Véase *proceso de materialización de acciones*). (Pág. 7, 8, 9, 10, 16)

**Medio ambiente**. Es todo aquello, que rodea a un organismo vivo o grupo de éstos y que

comprende: i) elementos naturales, tanto físicos como biológicos; ii) elementos artificiales (las tecnoestructuras); iii) elementos sociales, y las interacciones de todos estos elementos entre sí, influyendo en el desarrollo y actividades fisiológicas y psicofisiológicas de los organismos.

**Mesa de concertación.** Es una mesa conformada por miembros que representan la voluntad, interés, disposición y decisión de los habitantes, usuarios, técnicos, políticos, empresarios, mineros, autoridades y otras personas - sea de los *actores* - con acciones en el *ámbito* que se desea intervenir. Estos miembros deben estar dispuestos a "sentarse en torno a una mesa" con el fin de negociar, transar, concertar, confrontar y lograr acuerdos en los siguientes aspectos: i) *criterios* para enfrentar el desarrollo y gestión del ámbito; ii) *problemas* visualizados por los distintos actores; iii) *objetivos* individuales y colectivos; iv) valorización del ámbito; v) detección de *restricciones*; vi) generación de alternativas de *solución* para enfrentar las restricciones detectadas; y vii) diseño de *estrategias* para aplicar las soluciones. (Pág. 28)

**Microrregión.** Un espacio físico-geográfico con límites definidos por la existencia de interrelaciones políticas, económicas y/o sociales entre los *actores*, que habitan en el espacio. Las microrregiones deben ser *unidades básicas de operación* para conducir programas "integrados" y representan un instrumento esencial para conducir procesos de gestión descentralizada. (Pág. 25)

**Modelo.** Es una formulación que imita la estructura y/o el funcionamiento de un fenómeno del mundo real, mediante la cual podemos efectuar predicciones.

**Multidisciplinario.** Actividades multidisciplinarias implican que personas de diferentes profesiones trabajen en forma paralela y publiquen juntos. No implica, que el aporte de una *disciplina* tenga influencia

sobre otra, como lo es el caso en actividades de tipo *interdisciplinario*. (Pág. 167)

**Nivel de consolidación.** Segundo nivel iterativo en el *ciclo de concertación*, en el cual se verifican en el terreno, mediante *estudios semidetallados* y propuestas a nivel de *factibilidad*, las opiniones de los *actores*, recogidas en el nivel iterativo anterior (*nivel de percepción* → *nivel de consolidación* → *nivel de formulación*). (Pág. 14)

**Nivel de formulación.** Tercer nivel iterativo en el *ciclo de concertación*, en el cual se hacen *estudios detallados* y se formulan *propuestas definitivas* (= *bancables*) y de *ejecución*, respectivamente (*nivel de percepción* → *nivel de consolidación* → *nivel de formulación*). (Pág. 14)

**Nivel de percepción.** Primer nivel iterativo en el *ciclo de concertación*, en el cual se recoge todo lo que los *actores* saben o conocen por experiencia, intuición u observación directa (= *estudios preliminares y de reconocimiento*) y se formulan *ideas* y se hacen propuestas a nivel de *prefactibilidad* (*nivel de percepción* → *nivel de consolidación* → *nivel de formulación*). (Pág. 14, 27)

**Objetivo.** Es la expresión de una meta que se quiere alcanzar. Se basa en la traducción de un *problema*, que expresa inconformidad con una situación, en una o varias aspiraciones. Los objetivos no son sólo la traducción de un problema en un enunciado sino que, en forma agregada, representan la definición del *escenario deseado* (= *imagen objetivo*) (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 8, 10, 11, 32, 139pp, hf)

**Paso.** Unidad básica de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*) o de *carácter continuo* (*sistema* (de *producción*) → *subsistema* → *tecnología* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Patrón de referencia.** Norma o estándar de comparación para un proceso de *evaluación*. El patrón de referencia debe elaborarse a

partir de una concertación de ideas (Véase también *criterio*). (Pág. 170)

**Percepción.** (Véase *nivel de percepción*). (Pág. 14)

**Perfil ambiental (= ámbito compartido abstracto).** Es un *modelo del ámbito compartido real*, elaborado con datos obtenidos de éste mismo y utilizando instrumentos de presentación como maquetas y mapas. Se basa en *inventarios, evaluaciones y diagnósticos* científico-naturales y socioeconómicos de los *ámbitos territoriales y funcionales*, donde se pretende alcanzar los *objetivos* - en función del pasado, presente y futuro. En esta etapa del *proceso de materialización de acciones* se debe incorporar el análisis de la *sustentabilidad ambiental* (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 7, 10)

**Plan.** Conjunto de *programas* de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*) (Pág. 285)

**Plan de acción.** Un buen plan de acción debe combinar *acciones de carácter discontinuo y continuo*. (Pág. 164)

**Plano de articulación.** Es tal plano del *cubo*, donde tienen que reunirse los *actores*, después del *proceso de integración de disciplinas*, para interrelacionarse en los *procesos de transacciones entre actores*. (Pág. 8)

**Práctica.** Conjunto de *tareas de soluciones* tanto *discontinuas* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*) como *continuas* (*sistema* (de *producción*) → *subsistema* → *tecnología* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Prefactibilidad.** Rango utilizado para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es viable o no un *proyecto* (*idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *rango definitivo* (= *bancable*) → *rango de ejecución*). (Pág. 14, 163, 288)

**Problema.** Es la manifestación de inconformidad sobre una situación por parte de una determinada persona o grupo de personas, que equivale a la inversa de expresar uno o más *objetivos*. Para expresar un problema no se está obligado a expresar previamente los *objetivos*. Un problema es igual a una *restricción* si el problema es expresado como un impedimento para alcanzar un *objetivo*. Dicho *objetivo* debe ser expresado en forma explícita. La detección de problemas constituye la clave para definir los *objetivos* de desarrollo (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 8, 9, 10, 30, 103, 104)

**Procedimientos de gestión.** La suma de los *procesos de integración de disciplinas, de transacciones entre actores, de materialización de acciones y de incorporación de la dimensión ambiental*. (Pág. 0)

**Proceso.** Una simple secuencia de actividades o acciones interrelacionadas. Cada proceso y cada paso dentro de un proceso tiene suministradores y clientes. Para mejorar un proceso es necesario que se conozcan muy bien los requerimientos de los suministradores y los clientes.

**Proceso de incorporación de la dimensión ambiental.** Es el proceso de incorporar en la secuencia del *proceso de materialización de acciones* un *perfil ambiental*, que describe el "status quo" científico-natural y socio-económico de los *ámbitos de planificación*, dentro de los cuales se quieren alcanzar los *objetivos* (Véase gráficos 1, 2 y 3). (Pág. 8, 10, hf)

**Proceso de integración de áreas temáticas (= proceso de integración de disciplinas).** El proceso de reunir a los *actores* de las diferentes *disciplinas* en el *plano de articulación* mediante su capacitación en un "lenguaje y conocimiento común", que serán la base para el *proceso de transacciones* entre ellos. La integración supone un trabajo interdisciplinario de equipos. Esta integración se realiza en cada paso de la secuencia y se intensifica a partir de los

diagnósticos del *ámbito* (Véase gráfico 2). (Pág. 7, 8, 15, hf)

**Proceso de integración de disciplinas (= proceso de integración de áreas temáticas).** El proceso de reunir a los *actores* de las diferentes *disciplinas* en el *plano de articulación* mediante su capacitación en un "lenguaje y conocimiento común", que serán la base para el *proceso de transacciones* entre ellos. La integración supone un trabajo interdisciplinario de equipos. Esta integración se realiza en cada paso de la secuencia y se intensifica a partir de los diagnósticos del *ámbito* (Véase gráfico 2). (Pág. 7, 8, 15, hf)

**Proceso de materialización de acciones.** Es el eje articulador de los *procesos de transacciones entre actores* y de *integración de disciplinas*. Este proceso, que se ilustra por la secuencia vertical en el "cubo", esta conformado por los siguientes 110 pasos: i) identificación de los *actores* participantes, activos o pasivos en los *procedimientos de gestión* para el desarrollo sustentable y equitativo; ii) recopilación de los *criterios*, explícitos o implícitos, que sustentan las posiciones de los actores involucrados en el proceso; iii) recopilación de los *problemas* que manifiestan cada uno de los actores, en función de sus necesidades y aspiraciones; iv) determinación directa, o por inferencia de los problemas, de las metas y *objetivos* de cada uno de los actores; v) *inventario, evaluación y diagnóstico* científico-natural y socio-económico de los *ámbitos* territoriales y funcionales donde se pretende alcanzar los objetivos, es decir un control de la *sustentabilidad ambiental*; vi) identificación de las *restricciones* técnicas, así como políticas, legales, económicas, financieras, organizacionales, funcionales, culturales, educacionales, comerciales y otras que obstaculizan o impiden lograr los objetivos; vii) generación de opciones de *solución* para superar las restricciones previamente identificadas y priorización de soluciones; viii) diseño de *estrategias* para poner en

práctica las soluciones vía *acciones de carácter discontinuo* (proyectos de inversión) y *acciones de carácter continuo* (servicios, sistemas de producción y otros); ix) programación de las acciones según las soluciones y estrategias seleccionadas para ejecutarlas y ejecución de las acciones de control y seguimiento de los resultados obtenidos; x) materialización de las acciones programadas en el ámbito. Monitoreo de los objetivos y de la *sustentabilidad ambiental* (Véase gráficos 1, 2 y 3). (Pág. 7, 8, 9, 10, 16)

**Proceso de transacciones entre actores.** Es el proceso de *gestión*, que contribuye a la coordinación de las negociaciones entre *actores* en el marco del *proceso de materialización de acciones*. Dicho proceso contribuye a alcanzar más *equidad*. (Véase gráficos 1 y 2). (Pág. 7, 8, 14, 16)

**Programa.** Conjunto de *proyectos* de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Programa o proyecto de carácter horizontal / vertical.** *Programas o proyectos* pueden ser de carácter horizontal, si están orientados a proporcionar *soluciones* que son comunes a varios *ámbitos* (como *cuencas*, municipios o comunidades) o de carácter vertical si el *programa o proyecto* proporciona *soluciones* que son específicas a un sólo *ámbito*. (Pág. 13)

**Programa operativo.** Mediante el programa operativo son diseñados *programas, proyectos, actividades, prácticas y tareas* que permitan ejecutar las *estrategias* seleccionadas y evaluarlas. Esta tarea implica diseñar y evaluar socio-económicamente *soluciones tanto de carácter continuo* (periódicas o permanentes) como *de carácter discontinuo* (proyectos de inversión). También implica diseñar tanto las *tareas técnicas* (obras, sistemas de producción, etc.) como las *administrativas* (provisión de fondos, organización institucional, capacitación, etc.) para garantizar la

ejecución de las acciones programadas (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 8, 10, 13)

**Proyecto.** Conjunto de *actividades* de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Proyecto o programa de carácter horizontal / vertical.** *Programas o proyectos* pueden ser de carácter horizontal, si están orientados a proporcionar *soluciones* que son comunes a varios *ámbitos* (como *cuencas*, municipios o comunidades) o de carácter vertical si el programa o proyecto proporciona soluciones que son específicas a un sólo ámbito. (Pág. 13)

**Rango bancable (= definitivo).** Rango utilizado para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es viable o no un *proyecto* (*idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *rango definitivo* (= *bancable*) → *rango de ejecución*). (Pág. 163)

**Rango de ejecución.** Rango utilizado para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es viable o no un *proyecto* (*idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *rango definitivo* (= *bancable*) → *rango de ejecución*). (Pág. 163)

**Rango definitivo (= bancable).** Rango utilizado para precisar el nivel de detalle con que se está determinando si es viable o no un *proyecto* (*idea* → *prefactibilidad* → *factibilidad* → *rango definitivo* (= *bancable*) → *rango de ejecución*). (Pág. 163)

**Reconocimiento.** (Véase *Estudios preliminares y de reconocimiento*). (Pág. 14)

**Recursos hídricos (= water resources).** El agua más los recursos y procesos de gestión "asociados" a este recurso (que influyen en su génesis y comportamiento). (Pág. 18)

**Recursos naturales.** Denominación que se aplica a la totalidad de las materias primas y de medios de producción aprovechables en la actividad económica del hombre. Se les distingue renovables, que pueden ser

conservados o renovados continuamente mediante su explotación racional (tierra agrícola, agua, bosques, fauna, etc.) y no renovables, aquellos en que su explotación conlleva su extinción (minerales, energéticos de origen mineral, etc.)

**Región.** Un espacio físico-geográfico con límites definidos por la existencia de interrelaciones políticas, económicas y/o sociales entre los *actores* que habitan en la región.

**Restricción.** La manifestación de inconformidad después de haber pensado o fraseado previamente él o los *objetivos* que se desea alcanzar. Las restricciones son los obstáculos, que hay que resolver, para superar los *problemas* identificados (expresados en objetivos) y no los problemas en sí. Las restricciones se pueden ordenar en: i) técnicas y físicas; ii) políticas y legales; iii) económicas y financieras; iv) institucionales y administrativas; v) sociales y culturales; vi) educacionales y científicas. Las restricciones deben identificarse en función de un método de trabajo sistemático, para abordarlas en orden de importancia y en orden de ejecución. Esto permite que el resultado del estudio plantee un programa concreto de acción con identificación de metas ordenadas, asignación de recursos, indicación de responsables y tiempos requeridos para hacerlo. (Pág. 8, 10, 11, 12, 34, 104, 125)

**River basin.** *Cuenca* de un río grande o principal. (Pág. 17)

**River basin development (= desarrollo de cuenca).** *Desarrollo regional* a nivel de cuenca. (Pág. 19)

**Semidetallado.** (Véase *estudio semidetallado*). (Pág. 14)

**Sistema (de producción).** Conjunto de *subsistemas* de una *solución de carácter continuo* (*sistema (de producción)* → *subsistema* → *tecnología* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Sistema de gestión para el desarrollo de una cuenca.** Un sistema, que debe promover, orientar y guiar la realización de una serie de *transacciones* - entre los diferentes causantes y receptores de alteraciones ambientales así como de víctimas potenciales de fenómenos naturales dañinos al hombre - considerando el beneficio personal, mutuo y colectivo que dichas transacciones pueden ocasionar. (Pág. 75)

**Solución.** Es una opción para superar las *restricciones* previamente detectadas, con el fin de alcanzar los *objetivos* propuestos dentro de los *ámbitos* delimitados. Las soluciones se seleccionan entre un conjunto de opciones posibles, o se diseñan específicamente, de acuerdo a las restricciones, los ámbitos, los objetivos y las *estrategias* globales de acción. Cada propuesta de solución debe ser realista y se requiere, por lo tanto, precisar un mínimo de aspectos: i) qué restricción o conjunto de restricciones va a levantar la solución propuesta y en qué orden; ii) qué recursos y materiales se requieren para su aplicación; iii) donde será aplicada la solución; iv) en qué momento se deberá aplicar y durante que período (continuo o discontinuo); v) quién y de qué niveles serán los responsables de su aplicación; vi) quiénes son afectados con la propuesta de solución y cuáles son sus efectos no deseados; vii) cómo se relaciona la propuesta de solución con otras posibles de aplicar; viii) qué otras alternativas de solución existen que puedan producir resultados similares; ix) qué instituciones o personas estarán involucradas en la aplicación de la solución; y x) qué recursos va a insumir cada solución (Véase gráficos 2 y 3). (Pág. 8, 10, 12, 34, 105, 131, 284, 285)

**Solución de carácter continuo.** Solución no delimitada en el tiempo, como lo son todos los servicios que la población requiere en forma permanente (educación, salud, comunicaciones, etc.) y los *sistemas de producción*. (Pág. 284, 285)

**Solución de carácter discontinuo.** Solución delimitada en el tiempo, por lo general documentándose en forma de *proyectos de inversión*. En la práctica las soluciones discontinuas son un apoyo a las soluciones continuas. (Pág. 285)

**Solución directa (= técnica).** Una *solución* que conduce a resultados productivos tangibles, tales como estudiar el potencial de recursos, formular proyectos, construir obras, operar los sistemas construidos o manejar los recursos. (Pág. 12)

**Solución indirecta (= operativa).** Una *solución* de apoyo, que permite que las *soluciones directas* (= técnicas) puedan realizarse, tales como planificar, legislar, otorgar créditos, capacitar, administrar, promover. (Pág. 12)

**Subsistema.** Conjunto de tecnologías de una *solución de carácter continuo* (*sistema (de producción)* → subsistema → *tecnología* → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Sustentabilidad ambiental.** 1. El estado del *medio ambiente* en el que éste tiene la potencialidad para satisfacer las necesidades de existencia del ser humano en forma perdurable. La sustentabilidad ambiental se basa en las capacidades de sustitución de individuos y recuperación, que tienen los ecosistemas. Es considerada en el *proceso de incorporación de la dimensión ambiental* (Véase gráficos 1 y 2). 2. Conservación del *medio ambiente* tomando en cuenta el potencial de recuperación de éste. (Pág. 8, 15, 16, hf)

**Tarea.** Conjunto de pasos tanto de *soluciones de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → tarea → *paso*) como de *soluciones de carácter continuo* (*sistema (de producción)* → *subsistema* → *tecnología* → *práctica* → tarea → *paso*). (Pág. 285)

**Tecnología.** Conjunto de *prácticas* de una *solución de carácter continuo* (*sistema (de producción)* → *subsistema* → tecnología → *práctica* → *tarea* → *paso*). (Pág. 285)

**Términos de referencia (= marco de referencia).**

Definición, por parte del contratante, de los *objetivos* por alcanzar por el contratista, o al menos en su defecto, descripción de los *problemas* por solucionar, el *ámbito de planificación* dentro del cual trabajar, la cobertura sectorial esperada o los temas a ser abordados, los *actores exógenos o endógenos* al ámbito a ser considerado y el nivel de detalle esperado del trabajo. (Pág. 165, hf)

**Transacción.** Negociación y/o conclusión de un contrato entre *actores* (Véase también *proceso de transacciones entre actores*). (Pág. 14)

**Transacción ambiental.** Una *transacción* entre los diferentes causantes y receptores de alteraciones ambientales, así como de víctimas potenciales de fenómenos naturales dañinos al hombre. (Pág. 74, 75)

**Transdisciplinario (= interdisciplinario).** El término transdisciplinario requiere una decisión previa de interrelacionar los temas desde el inicio del trabajo. La idea que sustenta la interacción es que cada *disciplina* incorpore los avances de las demás y se apoye en ellos. Se obtiene así una trama de conocimientos transdisciplinarios. Lo crucial en los trabajos transdisciplinarios es saber cómo transferir y cómo recibir información de los otros miembros. Esto implica que se expliquen mutuamente cómo emplearla, qué confiabilidad tiene y otros pormenores. Existen numerosas trabas potenciales en los trabajos transdisciplinarios, tales como son: la limitada capacidad que cada miembro tiene para visualizar el conjunto de situaciones en estudio; los diferentes *criterios*, métodos, lenguaje y presentación de resultados utilizados; los diferentes enfoques académicos; la resistencia a aportar datos que van a ser utilizados por otras personas y a temas que desconoce; la tendencia de algunos miembros a investigar en detalle, sin proponer acciones concretas al resto de los miembros. Bibliografía: INTERNATIONAL

INSTITUTE FOR LAND RECLAMATION AND IMPROVEMENT (ILRI), 1983: Framework for Regional Planning in Developing Countries. Methodology for an Interdisciplinary Approach to the Planned Development of predominantly Rural Areas, Ed. J.M. Van Staveren and D.B.W.M. Van Dusseldorp, Publicación No. 26, Wageningen, Países Bajos. (Pág. 167, 168)

**Triángulo.** Representación gráfica de los *objetivos* conflictivos entre *crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental*. (Pág. 16)

**Unidad básica de gestión.** *Ámbito* básico para la planificación como lo son el municipio, la microrregión y la subcuenca.

**Unidad de gestión y concertación.** La sobreposición e integración de varias unidades origina lo que sería una unidad de gestión y concertación. (Pág. 162)

**Unidad física de manejo.** Un *ámbito de planificación* delimitado por razones físicas (e.g. una cuenca hidrográfica, una zona montañosa, un valle, una zona costera). (Pág. 162)

**Unidad operativa de gestión.** Un *ámbito de planificación* delimitado por razones administrativas (e.g. una microrregión, un país, un municipio). (Pág. 162)

**Watershed (= cuenca de captación).** *Cuenca hidrográfica* alta o de cabecera, relativamente pequeña y poco habitada, "manejada" con el fin de captar agua de buena calidad y de cantidad suficiente para el abastecimiento de determinado *ámbito*. (Pág. 17)

1. Definición de Helmut Friedrich, Experto Asociado de la División de Recursos Naturales y Energía de la CEPAL.

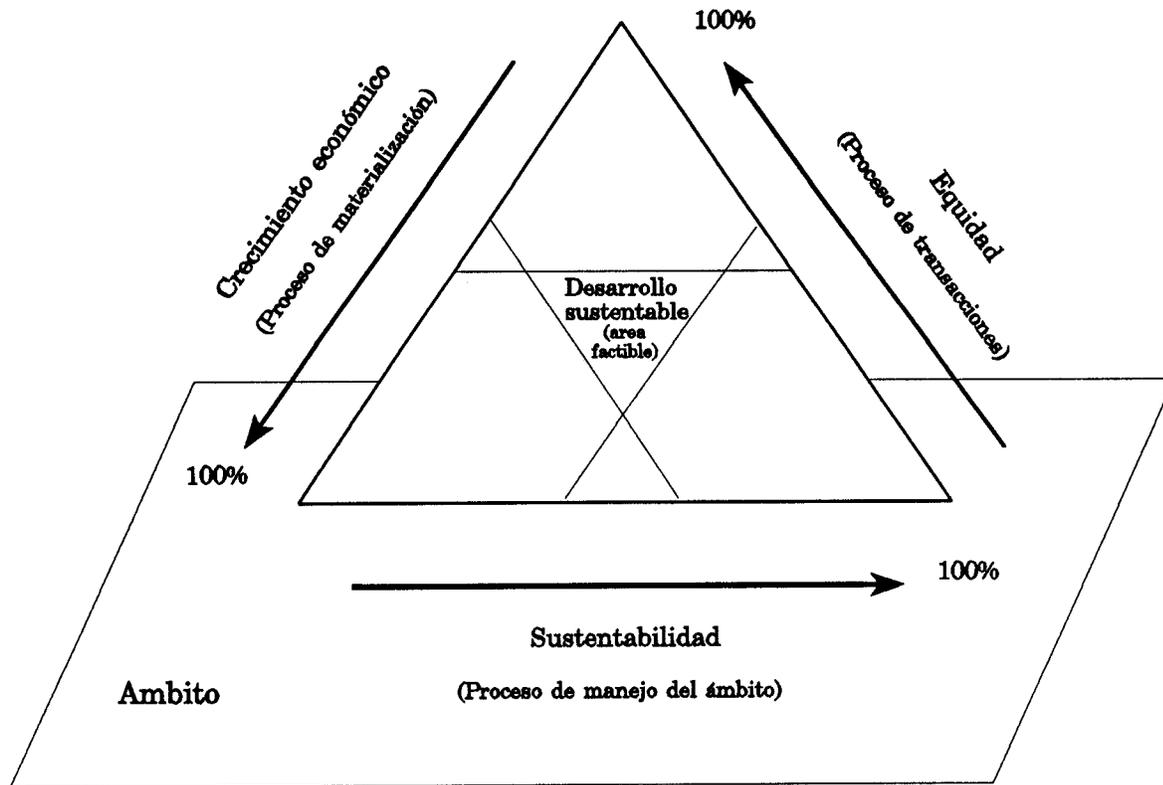
2. Páginas en el documento principal (ILPES, DOC 89/05/Rev.1, Serie Ensayos), donde está definido el término o donde el texto se refiere a éste.

3. Definición de Andrei Jouravlev, funcionario de la División de Recursos Naturales y Energía de la CEPAL.

## **Anexos**

Gráfico 1

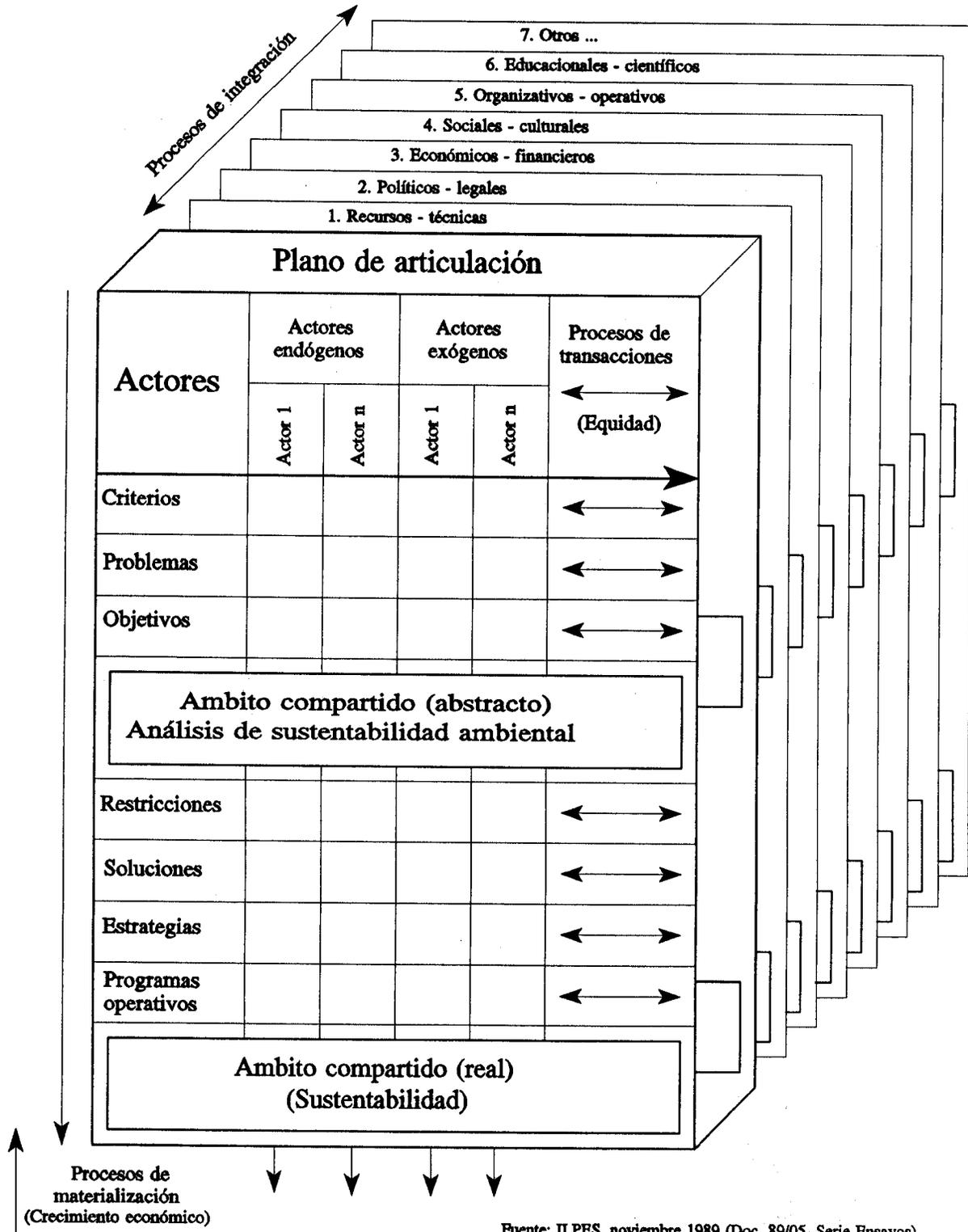
**Representación gráfica de los objetivos conflictivos entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad**



**Fuente:** Adoptado de Peter Nijkamp, Regional sustainable development and natural resource use, World Bank Annual Conference on Development Economics, 26 y 27 de abril de 1990, Washington, D.C.

Gráfico 2

**Marco conceptual-operativo de aportes al desarrollo sustentable con equidad  
(El "Cubo Mágico")**



**Gráfico 3****Proceso de materialización de acciones  
(Cartilla metodológica)**

<b>Pasos</b>	<b>Descripción de cada paso</b>
1. Actores	Identificación de los actores participantes, activos o pasivos en el proceso de gestión para el desarrollo sustentable y equitativo. Tipología.
2. Criterios	Recopilación de los criterios, explícitos o implícitos, que sustentan las posiciones de los actores involucrados en el proceso. Monitoreo.
3. Problemas	Recopilación de los problemas que manifiestan cada uno de los actores, en función de sus necesidades y aspiraciones. Priorización.
4. Objetivos	Determinación directa, o por inferencia de los problemas, de las metas y objetivos de cada uno de los actores. Priorización.
5. Ambito compartido (abstracto)	Inventario, evaluación y diagnóstico físico y socioeconómico de los ámbitos territoriales y funcionales donde se pretende alcanzar los objetivos (pasado, presente y futuro). Control de la sustentabilidad ambiental.
6. Restricciones	Identificación de las restricciones técnicas, así como políticas, legales, económicas, financieras, organizacionales, funcionales, culturales, educacionales, comerciales y otras que obstaculizan o impiden lograr los objetivos. Priorización.
7. Soluciones	Generación de opciones de solución para superar las restricciones previamente identificadas y priorización de soluciones. Selección.
8. Estrategias	Diseño de estrategias para poner en práctica las soluciones vía acciones de carácter discontinuo (proyectos de inversión) y continuos (servicios, sistemas de producción y otros).
9. Programas operativos	Programación de las acciones (programas, proyectos, actividades, prácticas y tareas) según las soluciones y las estrategias seleccionadas para ejecutarlas, ejecución de las acciones de control y seguimiento de los resultados obtenidos.
10. Ambito compartido (real)	Materialización de las acciones programadas en el ámbito. Monitoreo de los objetivos y de la sustentabilidad ambiental.

A

└─── Reinicio del ciclo de pasos en niveles progresivamente más detallados y precisos.

Fuente: ILPES, noviembre 1989 (Doc. 89/05, Serie Ensayos).